



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 15 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200003100	Ordinario	Dilio Escobar Calzada	Hilda Anguila Garrido	14/01/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Subsanar
08001310501320170010500	Ordinario	Felicita Maria Zuñiga De Pacheco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/01/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colpensiones A Fin De Que En El Término De Cuarenta Y Ocho(48) Horas, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Informe Los Motivos Por Los Cualesno Ha Realizado Dentro Del Proceso De La Referencia, El Pago Completo Del Valor De Las Costas,Que Ascenden A La Suma De Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Y cuatro Mil Trecientos Cuarenta Y

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4a661c8a-d671-41b5-98f4-1d8d5fc89c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 15 De Enero De 2021



Ocho Pesos  
(2.484.348). Segundo:  
Requerir A Colpensiones,  
Para Que En El Término  
De Cuarenta Y Ocho(48)  
Horas, Siguiendo A La  
Notificación De Esta  
Providencia, Consigne A  
Órdenes De Este Juzgado  
Laboral Y A Favor De La  
Señora Ejecutante Felicita  
María Zuñiga De Pacheco,  
E Valor De Treientos Tres  
Mil Treinta Pesos  
(303.030,00),  
Correspondiente Al Dinero  
Faltante En La Condena En  
Costas De Primera  
Instancia, Teniendo En  
Cuenta Que Tan Solo Fue  
Consignado El Monto De  
Dos Millones Ciento  
Ochenta Y Un Miltrecientos

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4a661c8a-d671-41b5-98f4-1d8d5fc89c84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 15 De Enero De 2021



Dieciocho Pesos  
(2.181.318,00).

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4a661c8a-d671-41b5-98f4-1d8d5fc89c84